

# El Día de Palencia

Administración,  
Redacción y Talleres:  
MAYOR, 15.  
Apartado de Correos, 34.  
Teléfono 8.

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época

VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1934

Número 14.031

## La tasa en el nuevo Decreto de trigos

El actual decreto mantiene la tasa escalonada y progresiva establecida en el 30 de junio último, o, sea un mínimo de 50 pesetas en quinta, métrico en los meses de junio a diciembre, hasta el máximo de 58 pesetas en los de mayo y junio.

En caso no introduzca variación alguna dicho decreto, fuera de lo que respecta a los trigos más empiajados, que para situarlos en zonas alejadas de consumo, permite al vendedor abonar por el transporte de 150 kilómetros, previa autorización de la Junta Comarcal, confirmada por la provincial, no sólo de tener interés esta moción para los trigos de Salamanca, Zamora y Palencia, con respecto a las plazas de Barbaña, Bihao, Santander y Asturias, por ejemplo, al aproximarse, por ese medio, a esas importantes plazas consumidoras, sino por el hecho de que, en condiciones aproximadamente análogas a las actuales, los trigos más cercanos a las mismas, o a otros de mejor calidad, se vendan a precios más altos.

Por lo demás, la tasa queda exactamente igual a la vigente hasta ahora, para los trigos comercialmente amplos, que son aquellos que no rebasan el tres por ciento de impurezas o malas semillas, con el portillo y todo de quedar excluidos del precio de base los que no reúnan las condiciones de limpieza señaladas.

Claro es que los trigos que se presentan al mercado con esas impurezas, si no disfrutan del beneficio de la tasa, serán penalizados por culpa exclusiva del vendedor, y a él debe sólo imputarse una depreciación, mucho más cuando sabe que siempre será un motivo o pretexto más o menos justificado para rebajarle, el comprador, el precio.

Nuestros advertimos en este decreto, en relación con la tasa, una omisión lamentable, que ha debido subsanarse, en bien de los agricultores y fabricantes, y que fué objeto de petición al Ministerio de Agricultura en momento oportuno.

La tasa escalonada en la primera etapa, de 50 a 55 pesetas, y lo mismo en las siguientes, sin otra alteración que el aumento de una peseta, permite ciertamente valorar los trigos por sus distintas calidades o pesos específicos, por existir su suficiente margen para ello, según propia confesión de los fabricantes de harinas. Pero si tenemos en cuenta que el fabricante de harinas, aun presuponiendo una firme y decidida resolución de cumplir la tasa, tiende siempre a no rebasar el precio de tasa mínima para los trigos de mejor calidad, es natural que el no tener aplicación esa escala en las zonas donde se producen esas selectas clases de trigo—nos referimos a los canchales, no a los de fuerza—se resistan los compradores en zonas de trigos más inferiores a pagar el mismo precio, colocándose en peores condiciones para la competencia.

Por eso hubiera sido mucho más acertado haber determinado concretamente los precios del trigo, según calidades o pesos específicos, partiendo, como es natural, de la tasa mínima para los de inferior rendimiento; y puesto que no se ha hecho, sino que sepamos por qué, siendo de excepcional interés para la normalización del mercado esta medida, rogamos a la Junta provincial que ha de constituirse en breve que, haciendo uso de su facultad que le concede el apartado noveno del artículo primero del decreto, tome el acuerdo de solicitar del ministro de Agricultura se modifique el decreto en este punto.

Con ello se quitaría todo pretexto para seguir infringiendo la tasa en perjuicio de los intereses de los labradores.

## EDUCACION Y CULTURA

### El inspector jefe de Primera Enseñanza de Guadalajara se dirige por medio de una circular a los maestros

### Se dice que la Escuela nacional no puede tener otra misión que la instructiva y educadora

GUADALAJARA.— El inspector jefe de Primera Enseñanza de Guadalajara, don Gabriel Pineda, ha publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia una vibrante y patriótica circular dirigida a inspectores y maestros, con motivo de los sucesos revolucionarios de esta ciudad, a la que pertenecen los maestros siguientes:

Esta Jefatura llama afectuosa atención del Magisterio a la importancia de esta misión que la Escuela nacional tiene, ni puede ni debe tener otra misión que cumplir su noble función, instructiva y educadora, dando a esta misión la máxima y saludable preparación, por lo cual el buen maestro debe ser un hombre de espíritu noble, de corazón y por el alma de los niños.

En estos instantes en que vemos a los pueblos españoles, movidos por grandes agitaciones políticas, en algunos de ellos, en otros, de malestar y sobresaltos, y para que el pueblo vuelva al estado de tranquilidad que es preciso rescatar, nos basta con la Escuela nacional de primeras letras, cuyo funcionamiento no debe estar, en ningún caso, interrumpido por sectarismos ni por agitaciones políticas, sino estimulado y dulcemente por el amor y por la caridad que debe haber en los maestros y pequeños, sabiendo, gobernantes y gobernados, que en el momento de la hermandad que nos une, debemos vivir los hombres de los pueblos y las naciones, y el fin

### Préstamos a los agricultores

La Sucursal del Banco de España en Palencia, ha entregado en el día de hoy a don Fidel Rodríguez, presidente del Sindicato Católico-Agrícola de Valle de Cerrato, la cantidad de 20.455 ptas., importe del préstamo que concede a dicho Sindicato el Servicio Nacional del Crédito Agrícola con garantía de trigo y cuyo expediente ha tramitado la Federación Católica-Agrícola de Palencia.

## GOBIERNO CIVIL Un telegrama de Acción Popular

### PARA LOS NIÑOS HUERFANOS O DESAMPARADOS

La Dirección general de Asistencia pública comunica al señor gobernador que se gira a su nombre la cantidad de 10.000 pesetas para atender a los niños de Barruelo y Guado, huérfanos o desamparados por consecuencia de los pasados sucesos revolucionarios.

Cuando se reciba dicha cantidad serán recogidos en Palencia los pequeños, afectados por estas tristes circunstancias.

### INVITACION

El Ayuntamiento de Buena Vista de Valdavia invita al señor Maeso a los actos de homenaje y adhesión a nuestra primera autoridad civil y a la fuerza armada, que tendrán lugar el 9 de diciembre.

Se celebrarán también sufragios por las víctimas de la revolución.

El gobernador ha prometido asistir si sus ocupaciones se lo permiten.

### VISITAS

Una comisión del Ayuntamiento de Barruelo ha visitado al señor Maeso.

También le cumplimentaron los miembros de Unión Sanitaria don Rodrigo Fernández y don Agrico Herrero.

### FUNCION BENEFICA

El gobernador estuvo anoche en el domicilio de la Coral, donde se reunieron las señoritas y jóvenes que tomarán parte en la función a beneficio de la fuerza pública.

### AGRADECIMIENTO

El gobernador ha manifestado a los informadores que tenía que hacer constar su gratitud a los Religiosos Cisnerosenses, por las delicadas atenciones que le dispensaron ayer, al visitar el Monasterio de San Isidro de Dueñas.

### FUNERALES

Como ayer dijimos, el próximo miércoles a las once de mañana, se celebrarán en la S. I. Catedral solemnes funerales por las almas de las víctimas de los últimos sucesos.

### A PAREDES

A primera hora de la tarde salió para la importante villa de Paredes de Nava, don Victoriano Maeso.

### NOTAS MILITARES

A la hora de costumbre acudieron los informadores al cuartel de Carrión para entrevistarse en su despacho oficial con el comandante militar de la plaza, don Cándido Fernández Ichaso, quien dijo no tenía nada que comunicarnos.

### EN LIBERTAD

Según informes particulares, la autoridad militar de Burgos ha decretado la libertad de los detenidos, don Antonio Casañé Fernández, expresidente de la Comisión Gestora de Palencia, y del abogado don Hilario Beato.

### NOTAS DE HACIENDA

#### LIBRAMIENTOS

Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor del personal perteneciente a las casas activas y pasivas.

#### Parte meteorológico

Presión atmosférica, 707.4.  
Máxima de ayer, 9.  
Mínima de hoy bajo, cero, 7.  
Viento dominante, calma.

### TRIBUNALES

#### EL JUICIO ORAL DE ESTA MAÑANA ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA POR COACCION

Esta mañana, a las once, se celebró el juicio oral tramitado por el Juzgado de Instrucción de Cervera de Pisuerga, por el delito de coacción, contra Santiago Gutiérrez Rodríguez.

El procesado, el día 6 del mes próximo pasado, presidió una reunión en la Casa del Pueblo de Alar del Rey, y se acordó el paro general, mandando comisiones de obreros para que coaccionaran en los centros de trabajo y haciéndose que no se trabajase en dicho pueblo.

El representante de la ley estimó el hecho como un delito de coacción, y pidió para el reo la pena de cuatro meses y un día de arresto y 250 pesetas de multa.

El abogado defensor, don Antonio Pérez de la Fuente, pidió la libre absolución de su patrocinado.

La prueba testifical fué favorable al procesado.

El Tribunal de Urgencia dictó sentencia absolviendo al reo.

### SALON NOVEDADES

Sabemos que hoy ha sido presentada al señor gobernador civil una instancia del dueño del Salón Novedades, en la que manifiesta que están realizadas todas las reformas exigidas por la Junta de Espectáculos y solicita autorización para la reapertura, que suponemos será en breve.

### SALA DE SOCORRO

Herido, curados en el día de hoy por el personal facultativo de este establecimiento, beneficio: Rafael Hernández, de siete años de edad, quemaduras de primer grado en la región frontal.

Agustín Ramos, de 30, herida contusa en dedo gordo del pie izquierdo, producida por accidente de trabajo.

### EGOS DEL OBISPADO

#### LA FIESTA DE LA INMACULADA

En el "Boletín Eclesiástico" correspondiente al día de ayer se inserta una circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado:

Dice así:

"Después de Su E. R. que en todas las parroquias se celebre esta festividad con la mayor pompa y esplendor, autoriza la pública y solemne exposición de Su Divina Majestad en los actos del culto que se celebren, fuera de la Misa, para que sirva de estímulo a la piedad de los fieles.

La Exhortación Pastoral que sobre esta festividad nos dirigió el año próximo pasado y que pueden ver los señores curas en el "Boletín" correspondiente de primero de diciembre, lejos de haber perdido actualidad, la tiene hoy, mayor si cabe, gracias a los tristes acontecimientos acaecidos en nuestra Patria en los primeros días del mes de Octubre."

#### COLECTAS EXTRAORDINARIAS EN EL MES DE DICIEMBRE

De orden de Su E. R. y en conformidad con lo dispuesto en la Alocución del Obispo de los años, de 21 de Noviembre de 1931, en todas las iglesias y capillas, así públicas como privadas, sean diocesanas o pertenecientes a Religiosos,

## SUCESOS

### POPULAR

Ha sido cursado el siguiente: "Ministro Agricultura. Madrid.

Acción Popular Agraria Palentina alienta V. E. seguir camino iniciado para implantación doctrina social-cristiana, que es justicia que España pide y España espera de Acción Popular. Presente y adelante. Peñaranda, presidente".

### DEL AYUNTAMIENTO

#### SESION ESTA NOCHE

A la una y cuarto recibió a los periodistas locales el alcalde señor Del Omo, quien dijo nada tenía que manifestarnos, limitándose a entregarnos la orden de la sesión de esta noche, que es como sigue:

Lectura y aprobación del borrador del acta de la anterior.

Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Solicitudes de licencias para realizar obras.

Posición de sepulturas a perpetuidad.

Informe de la Comisión de Gobierno sobre concesión de licencias a empleados.

Idem de idem sobre concesión de una excedencia.

Informes de la Comisión de Hacienda, en cuenta que remite la Diputación sobre pago de unos funerales.

Idem de idem sobre petición de revisión de sus derechos de viudedad, solicitada por doña María Vega.

Informe de la Comisión de Policía Urbana, en el proyecto de contrato de Uralita, S. A.

Idem de idem en variantes que según el arquitecto deben introducirse en el proyecto de casetas adosadas a la Plaza de Abastos.

Idem de idem en petición de varios vecinos sobre instalación de agua.

Condicionales para asfaltado de la calle de Lista.

### POPULAR

En la Comisaría de Investigación y Vigilancia compareció ayer a las trece horas el guardia municipal Nilo Miguel, presentado al que dijo llamarse Silviano Puente Campos, de 24 años de edad, natural de Mahamún (Burgos), y sin domicilio fijo, el cual momentos antes en las calles Mayor y Cuatro Cantones, en voz alta gritó: "Ha salido C. N. T." y "Viva el semanario anarquista", por cuyo hecho, el mencionado guardia procedió a su detención.

El denunciado ha sido puesto a disposición del comandante militar de la plaza.

### POPULAR

El sereno municipal Antonio Cobos y el de Comercio Maximino Durán detuvieron en la noche última a Jerónimo Rodríguez López, de 20 años de edad, camarero, con residencia en nuestra capital, calle de las Monjas, número 22, por haber promovido un escándalo en la calle Mayor, desobedeciendo las indicaciones que le hicieron los referidos serenos para que cesase en sus voces y bailes en la vía pública.

### POPULAR

OTRO DETENIDO AL APAREARSE DEL TREN

Encontrándose de servicio de vigilancia en la estación el agente don Pablo Fernández, al llegar el rápido de León, vio se apeaba de él cierto individuo que le infundió sospecha, por lo que le dio el alto, pero el viajero, lejos de obedecer las órdenes del agente, emprendió la marcha a toda velocidad, siendo detenido por un obrero de la vía, cuando se disponía a saltar la verja de hierro de la referida estación.

El detenido se llama Antonio Quevedo Cuadrado, de 19 años de edad, natural de Bilbao, y sin domicilio fijo.

Ha pasado a disposición del comandante militar para ver si está reclamado.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

### POPULAR

EN HERMEDES ROBAN UN PAR DE MULAS

Comunica la Guardia civil de Cívico Navero, que a las tres y media del día de hoy, compareció en la Casa cuartel un vecino de Hermedes, manifestando que habían sido robadas en dicho pueblo dos caballerías al vecino Toribio Quiroz.

Seguidamente salió para el referido pueblo una pareja, con objeto de practicar las gestiones encaminadas a la detención del autor o autores del robo, logrando averiguar habían salido en dirección a Fombellida (Valladolid).

La mencionada pareja, en un automóvil que al efecto les fué puesto a su disposición, salieron en persecución de los "caños", no pudiendo dar con su paradero, ya que en ninguno de los pueblos por donde tuvieron que pasar, según la dirección que llevaban, les dieron razón. También la densa niebla les ha dificultado grandemente el resultado satisfactorio de sus pesquisas.

El Juzgado de Instrucción ha tomado parte en el asunto.

# LA RADIO AL DIA

PROGRAMAS PARA EL SABA DO I DE DICIEMBRE MADRID. (Unión Radio). (274 m. 1.095 Kc.)

8, "La Palabra"—9, Informaciones especiales.—13, Música variada.—15, "La Palabra"—17, Música ligera.—18, Sexteto.—18'30, Transmisión desde el Teatro Español del concierto de la Filarmónica de Madrid, dirigida por el maestro Pérez Casas.—21, Concurso de canto: actuación de Sancho Fuentes (baritono). Recital de poesía española por Manuel de Góngora.—22, "La Palabra". Concurso de violín; actuación de Antonio Alvirra. Música de baile.—23'45, "La Palabra".

LONDRES NACIONAL (261,1 m. 1.149 Kc.)

17'15, Orquesta.—20'30, Musie

hall.—22, Trozos de obras musicales de teatro por la orquesta de B. E. C.—23, Bailabies.

PARIS (Portugal), (291 m. 1.031 Kc.)

19'35, Música portuguesa.—21, Concierto de piano.—21'15, Música sinfónica.—24'15, Música de baile.

POSTE PARISIEN

19, Discos.—20'15, Concierto.—21, Bailabies.—22'30, Discos.

RADIO TOULOUSE (328,6 m. 913 Kc.)

17'15, Orquesta. Trozos de óperas.—18'30, Fragmentos de películas.—19, Canciones.—19'45, Trompas de caza.—20'30, Orquesta de mandolinas.—23'15, Discos.

MILAN (368'6 m. 814 Kc.)

19'45, La opereta en 3 actos "El Duquesito".

## Contra el paro del obrero y de la industria, planes de urbanización

Todos los años, autoridades y corporaciones "se mueven", a la caída de la hoja, para procurar trabajo a los obreros parados "durante el invierno". Como si la primavera, luego, y el verano, después, fueran elementos naturales de exterminio del hambre en los hogares humildes.

Todos los años, el éxodo otoñal de autoridades provincianas a la capital de la República para lograr la ejecución de tal o cual obra, a cargo de éste o aquel ministerio. Socorrido procedimiento de esperar todo del presupuesto del Estado y "buen alivio a los Gobiernos", que tienen la obligación de atajar los numerosos y graves problemas nacionales.

Nadie, en cambio, se preocupa seriamente de la falta de trabajo durante el resto del año, que sería lo loable, en vez de limitarse a asegurar por estos meses de miseria y frío la tranquilidad de la cómoda vida del casino.

Con la limitada "solución" al paro en la época invernal, no se soluciona lo que debe solucionarse. No se remedia la situación de los "parados", que no son solamente los obreros de pico y pala, ni los que levantan muros y tabiques de edificios oficiales, que muchas veces quedan por terminar, o no tienen después oportuna aplicación.

Hay otros muchos obreros, especializados en labores de industria que nadie estima afectadas por la crisis, a los que asiste igual y legítimo derecho al salario, obtenido honradamente con el empleo adecuado de sus especiales aptitudes.

Las estadísticas oficiales apuntan cientos de miles de obreros en paro forzoso. Pero esas estadísticas no responden a la realidad en cuanto a la clase de brazos inactivos. Ni en cuanto al número de esos brazos, entre los cuales deben figurar los obreros de la inteligencia, los proletarios de levita en eterno olvido de políticos y gobernantes; y gran cantidad de obreros que, por razones varias, dejan de inscribirse en las oficinas de colocación, y pequeños "patrones" que no cobran jornal y están parados, y otros muchos trabajadores de ambos sexos cuya actividad tiene que emplearse en sus propios domicilios, a los que no se procura llevar ocupación.

No responden las estadísticas a una realidad de las aptitudes de los trabajadores, porque los obreros especializados, para ganar un jornal, tienen que renunciar a esas aptitudes, falseando su profesión, y dedicarse a otros rudos menesteres que no pueden realizar debidamente. En consecuencia, el empleo de estos obreros en labores ajenas a su especialidad resta toda eficacia a la solución del paro, cuyo primordial efecto debe ser el indispensable rendimiento de trabajo. Y, como el que no tiene qué comer "sirve para todo" y está dispuesto a trabajar "en lo que salga", estimable cualidad del trabajador, he aquí que el espíritu de la educación profesional y sus legítimas exigencias no pueden menos de resultar estériles.

El problema del paro no debe atacarse con una mezcolanza de obras que no responden a otro plan que el de librar de pesadillas a autoridades y pudientes. Ello es una especie de simpatismo aplicado al ambiente de miseria y desesperación de los "parados", que todos los años se teme más amenazador durante los crudos días del invierno. Remedios improvisados cada doce meses, para combatir una enfermedad crónica, grave y bien definida, que reclama un tratamiento serio y adecuado.

Acabo de enterarme por EL DIA DE PALENCIA de que el Ayuntamiento de la ciudad de Carrión ha invitado una partida en los presupuestos recién aprobados para que los técnicos municipales redacten un proyecto de ensanche de la capital. Ese es buen camino.

A las demandas de obras y auxilios que el Gobierno recibe diariamente debiera responder con una disposición obligando a todos los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones importantes a redactar un plan de urbanización en el más breve plazo posible con el fin de dar principio a su ejecución en el año venidero.

El embellecimiento de una población y la construcción de viviendas modernas y mejora de las condiciones de habitabilidad de las existentes, implicaría la ocupación, durante mucho tiempo, de un sinnúmero de brazos en las múltiples manifestaciones del esfuerzo profesional, industrial y mercantil.

Es tristemente notorio que en todas las capitales superabundan las viviendas antihigiénicas, que constituyen medio fácil para el desarrollo de las enfermedades y adecuado para la transmisión de la tuberculosis, contra la cual vienen sosteniendo una lucha titánica infinidad de

patronatos, ligas y dispensarios, cuya humanitaria labor sería más provechosa, si encaminaran sus esfuerzos al exterminio de la vivienda insalubre y al mejoramiento de las condiciones higiénicas de la habitación, que resulta tanto más cara cuanto más inmunda y homicida sea, ya que si al rico le supone como uno vivir en casa buena, la mala vale como diez para el pobre que la habita.

En el centro de casi todas las ciudades existe un crecidísimo número de viviendas cuyas condiciones de alojamiento repugnan. Por ello es de urgencia un plan serio de reforma urbana, que limite o corte la edificación en el extrarradio hasta tanto se logre realizado la mejora del casco de la capital, en el que hay espacio suficiente para el cómodo e higiénico alojamiento de gran número de familias, que en ocasiones no encuentran donde cobijarse.

A tal fin, bastaría con ir apropiando anual, sucesiva y ordenadamente, con arreglo al plan de urbanización, las numerosas edificaciones enclavadas en las calles céntricas, semirruinosas muchas y compuestas de uno o dos pisos, procediendo a un ordenado derribo de esas viejimas construcciones, y, en sus solares, edificar viviendas modernas, alineando las arterias de la ciudad y aprovechando terrenos que hoy rinden escasa utilidad por lo raquítico de los edificios que en ellos se levantan.

No existen a este objeto imposibilidades legales ni materiales.

La obligación de habilitar viviendas da al asunto carácter general; le reviste del de primera necesidad; es servicio que ha de prestarse dentro del término municipal, y redunda indudablemente en beneficio directo de la mayor parte de los habitantes.

Los ayuntamientos pueden adquirir los terrenos que sean aptos para la edificación, a fin de urbanizarlos y arrendarlos o enajenarlos con tal objeto.

Es de la exclusiva competencia municipal la destrucción de viviendas insalubres, previa aplicación de la expropiación forzosa por insalubridad, en la forma que establece la ley de 10 de diciembre de 1921. Y el decreto de 30 de diciembre de 1924, reformado en 6 de abril de 1925, autoriza debidamente a los ayuntamientos de las capitales de provincia para dedicarse a la construcción de viviendas.

Para el cumplimiento de estos fines, los ayuntamientos pueden consignar en sus presupuestos las cantidades necesarias, y hasta emitir láminas de un empréstito municipal, amortizable con el producto de la venta de los materiales de la demolición o de los terrenos sobrantes, y con el de la venta al contado o a plazos de las nuevas edificaciones y el de los alquileres de las viviendas que se reformen o edifiquen en lugar de las existentes.

Un porcentaje del presupuesto municipal destinado anualmente a esta importantísima atención, cambiaría en pocos

años las condiciones y el aspecto urbano de la ciudad.

Para dar principio al plan incrementando la primera aportación de los fondos vecinales existen medios eficaces, entre los cuales destacaremos uno.

Sobre las clases pudientes del país pesa, en las actuales circunstancias una gran responsabilidad. No solo obliga al Estado la solución de la crisis de trabajo. Son las clases acomodadas las que menos deben permanecer extrañas, y han de contribuir a resolverla prestando la ayuda necesaria.

Los dueños de la riqueza urbana y los negociantes de la habitación deben ser obligados a aportar su concurso, si así puede llamarse al abandono forzoso de unos privilegios, de que indebidamente disfrutaban.

Los propietarios exigen a los inquilinos la renta de un mes en concepto de fianza, y a mayor abundamiento, perciben los alquileres por adelantado, en la mayoría de los casos. El importe de esas garantías asciende a una respetabilísima cantidad.

El Estado, a quien todos acuden en demanda de obras para conjurar la falta de trabajo, debe obligar a depositar aquellas fianzas con destino al plan de urbanización, fijando a las mismas un interés que cobraran los inquilinos, a quienes dicho capital pertenece. No hay derecho a que un señor, dueño de fincas urbanas cuya rentabilidad, por ejemplo, sea de 100.000 pesetas anuales, tenga en su poder eternamente esta cantidad que no le pertenece, disponiendo de ella a su antojo y para su beneficio, ya que nadie puede, mientras subsista la actual legislación, obligarle a devolverla. Lo más que puede ocurrir, es que uno de los inquilinos abandone la finca y reclame su fianza, que a los pocos días viene a reponer otro inquilino.

Si, a más, los propietarios se impusieran el pequeño sacrificio, dentro de su privilegio, de cobrar—como el obrero, el empleado, el industrial, el comerciante—cuando ya han prestado sus servicios y a veces mucho después, se podría disponer de otra importante cantidad.

Los propietarios tendrían siempre como garantía la cantidad que pertenece a los inquilinos, representada por acciones de una entidad, transferibles a su favor en caso de daños, e igualmente transferibles a los inquilinos en casos de ausencia, defunción, etc.

La actual y absurda administración de ese dinero da lugar a infinidad de abusos, por su carácter de garantía por los defectos que el inquilino pudiera causar en el inmueble. Vemos con indignación que, muchas veces, se hacen pasar por intencionados, los desperfectos que la finca experimenta a causa del uso y del abandono de los propietarios.

Con el sistema apuntado y buena voluntad por parte de todos, se resolvería en pocos años el abandonado problema de la vivienda, y por mucho tiempo el paro del obrero y de la industria, debie crisis que reclama simultánea solución.

Teodoro SAN JOSE  
Valladolid.

## San Isidro de Dueñas La Salve en la iglesia del Monasterio de los Cistercienses

Tarde fría, precursora de una fuerte helada, que cubre el campo de cristalina capa blanca.

Un silencio profundo reina en los claustros de la amplia y solitaria residencia trapense.

Son las seis de la tarde y la comunidad permanece en el hermoso templo, consagrada a la oración.

Media hora después, los monjes cantan la Salve, iluminándose instantáneamente el altar mayor.

El momento es de verdadera emoción, de confortable piadoso recogimiento que proporciona al alma dulces expansiones espirituales.

Concluido el canto de la tierra plegaria a la Virgen, vuelve a sumirse el recinto sagrado en la obscuridad de la noche, brillando cual hermosísima y misteriosa estrella, la lámpara

del Santísimo. Las campanas anuncian el toque de oración y los monjes, inclinados ante instantes.

El edificante cuadro es contemplado desde el coro por dos personalidades palentinas, con sus distinguidas familias, el Sr. Mediana señor Navarro, con el Sr. Medicina señor Navarro, con el Sr. P. Marcelo León, y el Sr. y estas líneas escribe.

Salimos de la iglesia, profundamente emocionados, y después de cruzar breves segundos esos frailes, todo bondad y jamos de la Trapa, pensando en la grandeza espiritual de aquella alma privilegiada, en aquella residencia de paz, en el trabajo que tan elocuentemente nos habla de los heroísmos de la vocación religiosa.

## ECOS DE LAS MISIONES

NUOVA IMPRENTA EN LA MISION DEL CHOCO (COLOMBIA)

QUIBDO (Choco, Colombia).—Los anhelos que, desde tiempo ha, venían manifestando los misioneros españoles claretianos que trabajan en la Prefectura Apostólica del Choco, han quedado colmados.

Gracias ha un rasgo de un bienhechor, han podido montar una imprenta, aunque de modestas pretensiones, donde han iniciado ya la publicación de una hoja parroquial, titulada "Prospersa" que, semanalmente, es acogida con interés y agrado por los habitantes de la región.

la isla de la Nueva Bretaña, capital del mandato de la Nueva Guinea, es seguramente una de las misiones más bellas del Océano Pacífico.

Aquellos fieles chinos son comerciantes en su mayoría que se establecieron en Baul, antes de la guerra, cuando todavía la Nueva Guinea pertenecía al imperio alemán.

Los misioneros del Sagrado Corazón de Issoudun fundaron una escuela en Vunapope para niños chinos; muy pronto se convirtieron algunos alumnos quienes a su vez se transformaron en apóstoles de sus hermanos y compatriotas.

El pequeño grupo fué aumentando de tal forma que, en 1925, las Hijas de Nuestra Señora del Sagrado Corazón abrieron una escuela en Yang-Ching, hoy muy floreciente. En ella explica un profesor de lengua china que ha venido de Canton, a instancias de la directora del establecimiento.

Antiguos alumnos de dicho centro cursan ya sus estudios en Sydney y en China.

Dos de los muchachos que regresaron a su patria han ingresado en el Seminario, mientras una de sus hermanas acaba de entrar religiosa.

UNA ADMIRABLE ESCUELA DE CATEQUISTAS EN CHINA, REGENTADA POR AGUSTINOS ESPAÑOLES

YOHOW (China).—No bien se establecieron en el Hunan los antiguos misioneros agustinos, pensaron ya en fundar una escuela de catequistas.

Apenas contaban todavía con un puñado de creyentes, cuando ya iniciaron la preparación de algunos catequistas.

El año de 1924 se planteó la creación de un centro de ese género en Yochow y cuya duración fué insuficiente para poder apreciar su eficacia y resultados.

La revolución de 1926 hizo que dicho Catequistado quedara cerrado hasta 1931 en que volvió a abrirse en Changteh, punto central, en aquel entonces, del Vicariato de Hunan.

Poco tiempo después, al ser creada, por desmembración del citado Vicariato, la nueva Prefectura Apostólica de Yochow, se abrió en la misma la tan ansiada y proyectada escuela para la formación de catequistas.

En diciembre de 1932 se celebraron los primeros exámenes de los catequistas en activo y que se han ido dando los años sucesivos, hasta terminar, lo que hoy pudiéramos muy bien llamar "carrera catequística."

Este número ha sido visado por la censura

UNA DE LAS MISIONES MAS BELLAS DEL OCEANO PACIFICO

VUNAPOPE (Oceania).—La cristiandad china de Rabaul, en

Este número ha sido visado por la censura

### GACETILLAS

Si algún amigo bueno que sienta envidia te habla de la más cara Cami... [seria,

tú le contestas: —"¿Martin, carero? Lo bueno y bonito vale dinero." Abrigos, bufandas, sombreros, trincheras.

CASA MARTIN Mayor, 78

**Dr. Ledo**  
Piel y secretas  
Núñez de Arce, número 4  
VALLADOLID

La misma diferencia halla en tre las perlas legítimas y las artificiales, que entre el ENCAUSTICO ALIRON y sus competidores

**Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla**  
MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
**SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7**  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.<sup>o</sup>  
Especialista en Cirugía general  
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

**GABANES**  
Los últimos modelos  
la confección más esmerada  
Estas son las características de la estupenda colección que  
**EL SIGLO XX**  
presenta la temporada actual  
Véala, pues le será interesante por sus precios

## Noticiario Extranjero

LA PRESIDENCIA DE BOLIVIA

LA PAZ.—El vicepresidente de la República, don José Luis Tejada, anuncia que ha asumido los poderes presidenciales en vista de que el presidente, señor Salamanca, se encuentra en el frente del Chaco, y graves asuntos de Estado demandan una urgente solución.

LA GUERRA EN CHINA HONG KONG.—Se ha dado orden a dos cañoneros británicos para que tengan las calderas encendidas y se hallen dispuestos en cualquier momento a zarpar con rumbo a U-Chou, en vista del avance amenazador de las tropas comunistas del Kiang Shi.

Los cañoneros norteamericanos han llegado ya a aquel puerto.

UN TEMPORAL EN TUNEZ

SUSA (Túnez).—Una violenta tempestad ha inundado y asolado en el día de hoy la ciudad de Susa.

El temporal arrojó numerosas embarcaciones sobre las rocas y destruyó también numerosos edificios.

LA CAMARA BELGA APRUEBA UNA MOCION DE CONFIANZA AL GABINETE

BRUSELAS.—La Cámara ha aprobado la moción de confianza al Gobierno presidido por el señor Theunis, por 93 votos contra 83 y cinco abstenciones.

GUARDO DOS AÑOS Y ME DIO EL CADAVER DE SU HIJA

BERLIN.—La Policía de Gelsenkirchen, ha detenido a un mi-

nero de Bauer, que conservaba en su casa el cadáver de una hija suya, muerta el 18 de mayo de 1932.

El citado minero, que se ocupaba mucho en las ciencias ocultas, ha manifestado que no había enfermado a su hija porque creía en su próxima resurrección.

INDALECIO PRIETO SE HA REFUGIADO EN CAGNES-SUR-MER

PARIS.—Telegrafian desde Niza al "Petit Parisien", que ha bía corrido en la Costa Azul el rumor de que Trotsky se había refugiado en una villa perteneciente a la señora de Martínez Sierra, diputado a Cortes. El des cubrimiento no fué del agrado de aquel pacífico vecindario.

Pronto se averiguó que el refugiado en la villa de Cagnes-sur-Mer, era Indalecio Prieto, quien recibía numerosas visitas.

UN ENORME CICLON DE VASTA LAS ISLAS FILIPINAS

MANILA.—Un tifón que se anunciaba hace unos días está pasando por el archipiélago con una velocidad de 200 kilómetros por hora.

Desde las cinco de la tarde de ayer, el ciclón asola la provincia de Capiz, en la isla de Panay.

Al oeste de dicha provincia el vendaval arrastró los edificios, y las mareas invaden las fincas agrícolas, temiéndose que haya gran número de muertos y heridos.

En la provincia de Leyte los destrozos han sido también enormes. Se cree que las pérdidas se elevan a un millón de dólares.

**E. Robles Cebrián**  
MEDICO  
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.  
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha.  
(Frente a la Diputación).—PALENCIA

**URALITA, S. A.**  
MATERIALES DE CONSTRUCCION  
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA"—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Armaduras y artesanales de DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.  
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.  
Sociedad en Palencia: Mayor Pral., 255  
Teléfono 386.

**PASTOS SUPERIORES**  
En el monte del CORRENTIDO, término de VALLE DE CERRATO  
Se arriendan hasta el 1.º de Mayo varios cuarteles para 300 ovejas cada uno, con magníficas tenadas y abrevaderos.  
Informará en la finca el guarda,  
**MARIANO PINTO**

VIDA DEPORTIVA

Possibilidades del desarrollo del foot-ball en Palencia

¿Donde y cómo?

Un entusiasta del deporte, que se encubre con el pseudónimo de "El jugador", nos remite las siguientes cuartillas, que por su interés publicamos a continuación.

¿Puede tener desarrollo un fútbol de categoría, aunque modesto, en Palencia? Examinémoslo bajo el punto de vista económico.

Palencia hallase separada por largas distancias, de las regiones productoras de fútbol de categoría, Asturias, Cantabria, Centro, sin contar con la distancia que nos separa de Vizcaya. Tomaríamos tiempo a la distancia de los inconvenientes materiales que tropieza el ambiente económico. Y por sabido tema, que las recaudaciones deportivas escasamente superan nunca las doscientas pesetas en aquella. ¿Cómo es posible con esta cantidad de desplazamientos de unos kilómetros?

Por otra parte, ¿cómo contar danda partidos con los equipos de alrededor de esta provincia, vistos multitud de veces? El mejoramiento del once no es necesario ya. ¿Cómo es posible con esta cantidad de desplazamientos de unos kilómetros? Los que achucaron normalmente en este terreno de juego.

Los aficionados palentinos no nos cansamos de pedir más energía para los muchachos del deporte, pero no pensamos que el celebrar un encuentro en un club de segunda categoría de estas regiones, de las que para el costo del encuentro podemos separar a Cantabria, como más económica, requiere un presupuesto de gastos de 750 pesetas como mínimo. ¿Con qué salvará la diferencia esa enorme diferencia en los gastos y su recaudación? Porque no se puede pensar en que también sacrificuen en el fútbol.

Uno de los medios más convenientes, es que el número de socios del Deportivo se aumente tanto, como para recaudar inmediatamente esta cantidad. De esta forma podemos tener un sueldo fijo en el primer domingo de cada mes, y luego los días siguientes un par de encuentros más de presupuesto económico.

Las ventajas de poder realizar esto, serían inmediatas para nuestro equipo, que ganaría inmediatamente en juego, lo que nos daría un mayor aflujo de dinero, y por consiguiente facilitar el desarrollo del fútbol. La calidad de equipo, equipo de respeto en las categorías inferiores e incluso de primera en categoría, no sucedería la tris de la realidad de ahora.

Por Palencia su Federación Regional que comprenda León, Valladolid y esta. Fué cuando, dentro de todas las decepciones, escribo más amparado, el Palencia. Desapareció esta Federación, y fuimos a parar a Asturias en calidad de segunda categoría. En esta, ni a la región de Asturias interesaba Palencia, y muchísimo menos a los asturianos; una de las razones por la enorme distancia que nos separaba, para fútbol de aquella región, y si bien el primer año al ser incluidos en el grupo de primera, hubo in-

terés en su campeonato, ¿cuántas pesetas de empeño cosechó el Deportivo?

En segunda categoría ya, en esta región, fueron los clubs los que hicieron hincapié con el reglamento, para no ser obligados a jugar un campeonato con Palencia, que por su separación tan distante se les presentaba económicamente desastroso, como en realidad hubiera sido.

Ante este dilema, que reglamentariamente hubo de aceptar la Regional, quedó deportivamente desahogado de Cantabria el Deportivo, no así económicamente en que como club federado en esta región, tenía que cumplir sus compromisos con ella.

Y sucedió, que Palencia vióse sin campeonato una temporada entera, de la que no le salvó al Deportivo, ni la lucha de sus directivos por encontrar equipos que tuvieran fechas libres en sus compromisos regionales. ¿Se halla la solución del Deportivo dentro de la Regional Cantabria? Aún contando con su triunfo esta temporada y su ascenso a primera categoría regional, creemos que no. ¡Ojalá el tiempo nos desengañe!

¿Nos queda por estudiar la Regional Centro.

Dividida en zonas por su extensión, seríamos incluidos en la que se hallan los clubs de Valladolid, España, de Valladolid, Salamanca, Traviaria, Imperio, Ferroviaria, de Madrid, y Logroño. En este grupo, como cosa favorable, y con el título de primera en Cantabria si al fin se logra, y encontrando algún apoyo en esta Federación. Torneo bonito, es cierto, pero caro también, y aún así creemos que la realidad de Palencia se halla en resucitar la Federación Castellano-Leonesa. Si señores, con una Regional propia, en que mejores o peores, habría clubs de primera categoría, y esta categoría ya sabemos que da derecho a que su campeón sea incluido en la Copa de España, en la que como es lógico sería eliminado prontamente, de no subir su clase. Se podría intervenir en un torneo de Liga, se podría jugar el campeonato amateur, de la región primero, para clasificar al que pasaría al de España. Y muchas ventajas más.

Todo esto hacedero, porque León siente el mismo deseo, que ya expuso este año en la asamblea nacional de Igueldo. Miranda, Burgos, Zamora, incluso algunos equipos de Valladolid, darían un campeonato compartido e interesante. Siempre tendríamos el trato de hermanos, aparte de sus rivalidades necesarias para su vitalidad deportiva. Y al calor de esta federación, ¿cuántas ideas beneficiosas para los clubs modestos, se podrían poner en práctica, que redundarían en la creación de viveros de jugadores para su Club respectivo?

Hemos marcado una ruta a seguir por el Deportivo; los que su dirección, acertada hoy, llevan, pueden estudiarla, a ver si es conveniente. Hacedero lo es, pues no sería deseo de Palencia sólo. ¿Cuál es lo más conveniente? Mi ferviente deseo es que se actúe, y que el Deportivo de Palencia nos dé muchos días de gloria, porque hoy equipo tiene.

EL SOCIO NUMERO 13

La vida en los pueblos

Cervatos de la Cueva

INFORMACION MILITAR

Ha sido trasladado a prestar sus servicios al puesto de la Benemérita de Villodrigo, el guardia civil con destino en esta de marcadón don Anselmo Peláez.

El señor Peláez salió ya con su familia para su nuevo destino. En su sustitución y para cubrir la vacante que hace tiempo produjo en este puesto, el destino en la Comandancia, de don Victorio Calvo, uno de estos días se incorporará a esta casa-cuartel dos números de nuevo ingreso en el benemérito Instituto, procedentes de Palma de Mallorca y Tarragona.

Nuestros convecinos y amigos los jóvenes de esta localidad don Servilano Bravo y don Felipe Viciosa, que tenían también solicitado su ingreso en la Guardia civil, han recibido igualmente la orden de ingreso, con destino, respectivamente, a las Comandancias de Zaragoza y Comandancia.

Reciban los interesados y sus familiares nuestra sincera enhorabuena.

PREPARANDO LA HABILITACION DE UN TEMPLO

En la antigua iglesia de Santa Columba han comenzado los trabajos de acumulación de materiales con destino a las obras de reparación que habrán de efectuarse para su habilitación y apertura al culto religioso. También se ha montado un gran andamio móvil y se realiza un minucioso rejoleo en la parte del tejado correspondiente al altar mayor y presbiterio, único sitio a donde no llegará la importante reparación que se estima como necesaria.

El vecindario rivaliza ya en estos trabajos preliminares, y la Comisión correspondiente a la obra incesantemente en la organización de los mismos, para obtener de ellos la necesaria eficiencia.

La misma Comisión ha recibido ya de Palencia con destino a las obras de habilitación de la iglesia de Santa Columba dos donativos, uno de 1.000 y otro de 25 pesetas, sin que podamos hacer público hoy los nombres de los generosos donantes, por no estar autorizados para ello.

DESAPACIO Y SIN EMPUJAR

Sorprendido y justamente alarmado este vecindario, por el anuncio de subasta inmediata de 149 fincas rústicas del término de Calzadilla de la Cueva, pertenecientes en su mayoría a propietarios de esta villa, catalogadas como de dueño desconocido y con débitos de contribución correspondiente a los años de 1932, 1933 y 1934, se ha logrado, gracias a las gestiones realizadas por nuestro convecino y amigo don Angel Blanco, cerca del señor presidente de la Diputación Provincial, que por la oficina recaudadora correspondiente se aplazase la subasta, por no haber sido anunciada en el "Boletín Oficial", y se conceda un plazo prudencial para que los propietarios afectados por el problema identifiquen sus respectivas fincas y las liberen, previo el abono de los atrasos.

La comprensiva actitud del presidente de la Diputación ha sido acogida con gratitud. Es de lamentar ahora que el Municipio de Calzadilla no cuente, para facilitar a los interesados aquella identificación, con los más elementales medios que la generalidad de los municipios disponen ya a estos efectos, como son los croquis o polígonos del término, circunstancia que obligará a muchos propietarios a trasladarse a Palencia para realizar aquella identificación en las oficinas del Catastro de Rústica, con la natural secuela de gastos y molestias.

De todos modos, ello es preferible a la desagradable sorpresa recibida por el anuncio de una subasta que no se conocía y que amenazaba enajenar más de un centenar de fincas, que, después de los años mil, con padres conocidos, ahora resultan catalogadas como incógnitas, y no por culpa de estos propietarios forasteros, quienes en el momento de transición del régimen de amillaramiento al de avance catastral, no es de suponer quisieran ocultar tan crecido número de fincas, muchas de ellas de superior calidad.

INGRESO EN LA BENEFICENCIA

Ha ingresado en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia la joven Trinidad Poza, huérfana de padre y madre y sin recursos económicos con que atender a su delicado estado de salud.

UN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado representante en esta zona de la importante Compañía de Seguros L'Union, nuestro estimado amigo el concejal de este Ayuntamiento don Daniel Torres.

VARIOS VIAJEROS

Regresó de Valladolid, donde ha pasado una breve temporada, la bella señorita Natividad Blanco, hija del médico titular de esta villa.

De Palencia, don Gregorio Ibáñez, don Domingo Vallejo y don Tomás Valín.

EL CORRESPONSAL

Respnda de la Peña

LETRAS DE LUTO

Ha fallecido cristianamente en esta villa don Pedro Pastor, concejal del Ayuntamiento de la misma, persona muy estimada en toda la comarca por sus bellas cualidades morales.

Al acto de conducción del cadáver al cementerio acudió gran concurrencia de la localidad y pueblos limítrofes.

A la viuda del finado y de más familia, testimoniamos nuestro pésame.

EL CORRESPONSAL

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

Mañana se espera la visita del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y la del señor teniente coronel de la Guardia civil, a los que el Ayuntamiento obsequiará con un selecto banquete.

Parece que se tratarán asuntos de importancia local, siendo uno de los principales el relacionado con la reorganización de la Guardia civil.

A última hora se decía que, por enfermedad del señor ingeniero jefe de las conferencias, se ha aplazado la inauguración de las mismas, señalada para mañana, 30.

RELIGIOSAS

El próximo domingo, 2 de diciembre, se hará la publicación solemne de la Santa Bula, señalando la procesión de la iglesia de Santa Eulalia para ir a la de Santa María, donde empezará la Misa cantada, con asistencia de todo el clero, y sermón, que predicará el nuevo encargado de Santa Eulalia, don Luis Madrigal, al que hay verdadero deseo de oír. El domingo pasado, saludó a sus nuevos feligreses, los que quedaron gratamente impresionados por sus frases, humildes y de paternal ofrecimiento.

DEL CAMPO

Muéstranse disgustados los labradores por el mal aspecto de los sembrados, que, por falta de agua, y quizás más de calor, no dan señales de vida. Esperamos que mejorará el tiempo y se remediará el campo.

Signe completamente paralizado el mercado de granos, lo que trae grandes trastornos a estos buenos trabajadores.

29-XI-1934.

Villodrigo

HOMENAJE A LA GUARDIA CIVIL

Por iniciativa de nuestro celoso párroco, don Luis Almenares Ruiz, se ha celebrado en esta simpática villa, un funeral por las víctimas de los pasados sucesos revolucionarios, que ha resultado un acto brillantísimo de religiosidad y patriotismo.

Celebró la Santa Misa el párroco de la villa, asistido de díacono y subdiácono por los párrocos de Revilla y Vallejera, de cetros los de Villaverde y Villamediana. Cantaron la misa los de Valles y Vizmallo, en compañía del notable cantor don Conceso Fonturbel.

En sitio preferente se colocaron las autoridades de la villa y los gloriosos y abnegados hijos de la Benemérita que están aquí de guarnición. Después de la Santa Misa, nuestro querido párroco, nos dirigió una hermosa y elocuente alocución, enalteciendo la labor realizada por todas las fuerzas de orden, especialmente por la gloriosa Guardia civil, aconsejándonos a todos a pedir al Altísimo por las almas de tantos mártires sacrificados en el ara santa de la disciplina patriótica. A continuación el comandante de este puesto, don Luis Rodríguez, dió a todos, las más expresivas gracias en nombre propio y de sus compañeros de guarnición por su colaboración a esta solemnisísima fiesta. Para final, se reunieron todos en fraternal banquete en casa de don Eriquino Primo, reinando durante el acto el más alto espíritu patriótico y brindando, por la tranquilidad y prosperidad de nuestra Patria amada.

En fin, un día de gloria para esta villa, modelo de religión y de patriotismo, que con la asistencia de todos los vecinos cooperó a la solemnidad de este acto tan conmovedor.

EL CORRESPONSAL

27 de noviembre de 1934.

ANUNCIOS POR PALABRAS

AGRICULTORES!

Cuando queráis comprar nitratos, escorias Thomas, superfosfatos o cualquier clase de abonos minerales, comprados en mis almacenes. Siempre tengo grandes existencias a precios económicos y con facilidades de pago. Por vagones completos, precios especiales. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

DULCE manzana "Gaitero", producto superiorísimo, muy sano, muy barato, pruébete. Almacenes Ortega, principales tiendas.

EXTRAÑO de una yegua y dos mulatas. Su dueño es el juez municipal de Poza de la Vega.

SE NECESITA oficial herrero; el ajuste por año. Informará Pastor Pastor. Villavieudas.

ATENCIÓN, SASTRES: Vendo máquina coser, seminueva, inmejorables condiciones, marca Naumann. Aquilino Rodríguez, en San Cristóbal de Boedo.

VENDESE vaca de leche, suiza, dando 40 cuartillos. Marcellino Fernández. Villamediana.

SE TRASPASA confitería muy acreditada y en sitio céntrico. Para informes, en esta Administración.

SE VENDEN 14 novillos cebados, de dos a tres años. Para tratar, con Francisco Abad, en Saldaña.

RADIO

Deplorará V. no haber probado antes de comprar últimos modelos SABA o PILOT.

FELICIANO ORTEGA

ALMACENES DE MAQUINARIA

PALENCIA

LLEGARON TURRONES, Casa Pico, en Almacenes Sucursales Ortega; calidades extra, insuperables. Apresúrese a probarlos.

VENDESE la casa número 25 de la calle de los Pastores. Informes en el núm. 10. Mariano González.

VENDESE vaca de leche, recién parida, segundo parto. Benigno Anaya. Boadilla del Camino.

MANTEQUILLA, huevos, siempre artículo fresquísimo. Almacenes Sucursales Ortega.

TOMARIA traspaso, taller herrería y compraría herramienta. Informes: Abundio Seco. Hinojal de Pisuegra.

VENDESE 300 cántaros de vino clarete, superior. Valentín García. Villacón.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

ACEITES más baratos, aunque peores, pueden venderse; mejores y al precio que Almacenes Ortega, ninguno.

SE VENDEN nueces, desde 30 céntimos a 1,20 pesetas kilo, clase, buenas y elegidas a mano; castañas, buena clase, a 25 céntimos kilo. Compró lentejas de todas clases y facilito simientes superiores de lentejas y guisantes, dando facilidades de pago. Andrés Morales. Almacén de legumbres. Palencia.

PLANTONES CHOPO: Consultar precios y condiciones. Grandes viveros muy acreditados, Moisés Hiermoso. Villacidaler, (Palencia).

VENDESE máquinas segadora, bieldadora, trisurco, Bravant; carro labranza, pareja novillos seis años, y demás aperos labrador casi nuevos, dándose facilidades de pago, en Prádanos de Ojeda. Florenciano Ruiz.

SE VENDE máquina de hacer gaseosas, con 10.000 botellas boliche y corcho; dos norias número 3, marca Alaejos; una seleccionadora grande trigo nueva; un piano manubrio casi nuevo. Jesús Calvo Val. Prádanos de Ojeda.

SE DESEA ALQUILAR una habitación para oficina. Informes en EL DIA.

BACALAOs crecidos, estamos recibiendo importantes cargamentos directos. Tenemos la calidad que usted quiere. Almacenes Ortega.

Un nuevo decreto sobre trigos

Preceptos del Decreto de 30 de junio y la agregación de otros nuevos para ajustar el conjunto a las enseñanzas de la práctica y al mandato de la realidad

Las Juntas comarcales de Contratación de trigo asumirán las funciones siguientes:

1.ª A los fines de estadística, recibir, ordenar y conservar por orden cronológico de presentación las declaraciones juradas de existencia de trigo que les remitan las Delegaciones locales y llevar un libro mayor donde se abrirá cuenta corriente a cada uno de los declarantes, relacionando como entradas las respectivas declaraciones de existencias, y como salidas, las sucesivas ventas de trigo realizadas por el titular y las cantidades de dicho cereal que éste declare como necesarias, justificadamente, para atender a la siembra u otras necesidades de su propia explotación o consumo.

2.ª A los fines esenciales de intervención de las compraventas de trigo abrirá otro libro, éste de ofertas de venta, en el cual anotará por riguroso orden cronológico de presentación las paradas de trigo dispuestas para la venta, con indicación de su precio respectivo que cada uno de los productores haya ofrecido a las desaparecidas Juntas locales u ofrecido a las delegaciones de igual carácter, y otro libro de pedidos o demandas de trigo donde se anotarán los que la Junta reciba de los fabricantes de harinas o compradores de dicho cereal por sí o por medio de sus representantes autorizados, con expresión de cantidades y precios.

A la vista las ofertas y demandas coincidentes en el precio dentro de la tasa, formalizará las correspondientes operaciones de venta.

3.ª Expedirá por sí las guías de compraventa de trigo para la circulación de la mercancía, que extenderá por triplicado, haciendo constar en ellas:

A) La cantidad de grano objeto de la operación.

B) Precio del mismo.

C) Punto de procedencia y destino.

D) Nombre o nombres del vendedor o vendedores y del comprador o compradores.

De este documento se entregará un ejemplar al vendedor o vendedores, otro al comprador o compradores, quedando la matriz en poder de la Junta, y vendiendo autorizados todos los ejemplares con la firma del presidente y el secretario, y el sello de aquélla.

El ejemplar de la guía entregado al comprador acompañará a la mercancía en todo su tránsito, no pudiendo circular ésta si le faltare tal requisito.

4.ª Presenciar y certificar la entrega del precio de las operaciones de venta, que se liquidarán en efectivo metálico, cheques u otros valores mercantiles. A petición del vendedor, las Juntas de Contratación de la comarca en donde radique el trigo deiegarán aquella facultad en las de destino, cuando las operaciones se contraigan además a cantidad superior a vagón de trigo.

5.ª Siempre que una de las partes contratantes lo estime conveniente, obligar a que en la transacción de trigo se tomen tres muestras, obtenidas del modo corriente y contenidas en la cantidad habitual, de las cuales, luego de encerradas, lacradas y selladas, según costumbre, se entregarán una al vendedor y al comprador otra, que dando la tercera en poder de la Junta Comarcal de Contratación.

Las discrepancias que puedan surgir entre el vendedor y comprador las resolverá la Junta Comarcal donde radique la fábrica, o, en su defecto, la más próxima, admitiéndose en la materia el recurso ante la Junta provincial, cuyo fallo será inapelable.

6.ª Cumplimentar los servicios de estadística y cualquiera otra función que se le encomiende por la Junta provincial o derive de la observancia de las normas establecidas en este Decreto.

Art. 10. Cuando las ofertas de trigo sean superiores en cuantía a las demandas, figura das unas y otras en los libros correspondientes, la Junta dispondrá con preferencia la venta de las partidas por orden de menor a mayor.

En cualquier caso, cuando en la comarca existan paneras sin dicales o cooperativas de trigo, la Junta Comarcal de Contratación, prescindiendo del orden cronológico de ofertas, dará preferencia ordenada a estas Asociaciones para suministrar la totalidad de los pedidos, siempre que, naturalmente, dispongan de la clase o clases de trigos solicitados y no limite, además, en sus Estatutos sociales la admisión de los tenedores del cereal, por reducida que sea a cantidad de trigo que éstos produzcan.

Cuando los trigos se hallen gravados con fecha anterior a la de este decreto por préstamos hipotecarios o créditos de otra naturaleza, si la Junta comarcal entiende que lo requiere el caso de que se trata, y siempre previa la aprobación de la Junta superior provincial, podrán equipararse estos trigos, para su venta, a los de las paneras sindicales o cooperativas, señalando la Junta la proporción y orden en que unas y otros deben participar en el su ministro del pedido.

Art. 11. Las Juntas comarcales de contratación quedan obligadas a dar cuenta inmediata a las Juntas superiores provinciales de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidad o infracción de las normas fijadas en el presente decreto.

Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 12. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél la cuantía en total del trigo vendido y del importe en pesetas del producto de la venta.

Las Juntas superiores provinciales remitirán antes del día 15 de cada mes, a partir del de enero próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, con expresión de los mismos conceptos contenidos en los que reciba de las Juntas comarcales.

ta provincial, cuyo fallo será inapelable.

6.ª Cumplimentar los servicios de estadística y cualquiera otra función que se le encomiende por la Junta provincial o derive de la observancia de las normas establecidas en este Decreto.

Art. 10. Cuando las ofertas de trigo sean superiores en cuantía a las demandas, figura das unas y otras en los libros correspondientes, la Junta dispondrá con preferencia la venta de las partidas por orden de menor a mayor.

En cualquier caso, cuando en la comarca existan paneras sin dicales o cooperativas de trigo, la Junta Comarcal de Contratación, prescindiendo del orden cronológico de ofertas, dará preferencia ordenada a estas Asociaciones para suministrar la totalidad de los pedidos, siempre que, naturalmente, dispongan de la clase o clases de trigos solicitados y no limite, además, en sus Estatutos sociales la admisión de los tenedores del cereal, por reducida que sea a cantidad de trigo que éstos produzcan.

Cuando los trigos se hallen gravados con fecha anterior a la de este decreto por préstamos hipotecarios o créditos de otra naturaleza, si la Junta comarcal entiende que lo requiere el caso de que se trata, y siempre previa la aprobación de la Junta superior provincial, podrán equipararse estos trigos, para su venta, a los de las paneras sindicales o cooperativas, señalando la Junta la proporción y orden en que unas y otros deben participar en el su ministro del pedido.

Art. 11. Las Juntas comarcales de contratación quedan obligadas a dar cuenta inmediata a las Juntas superiores provinciales de cualquier sospecha que tengan sobre irregularidad o infracción de las normas fijadas en el presente decreto.

Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 12. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél la cuantía en total del trigo vendido y del importe en pesetas del producto de la venta.

Las Juntas superiores provinciales remitirán antes del día 15 de cada mes, a partir del de enero próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, con expresión de los mismos conceptos contenidos en los que reciba de las Juntas comarcales.

Art. 13. Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 14. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél la cuantía en total del trigo vendido y del importe en pesetas del producto de la venta.

Las Juntas superiores provinciales remitirán antes del día 15 de cada mes, a partir del de enero próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, con expresión de los mismos conceptos contenidos en los que reciba de las Juntas comarcales.

Art. 15. Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 16. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél la cuantía en total del trigo vendido y del importe en pesetas del producto de la venta.

Las Juntas superiores provinciales remitirán antes del día 15 de cada mes, a partir del de enero próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, con expresión de los mismos conceptos contenidos en los que reciba de las Juntas comarcales.

Art. 17. Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 18. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél la cuantía en total del trigo vendido y del importe en pesetas del producto de la venta.

Las Juntas superiores provinciales remitirán antes del día 15 de cada mes, a partir del de enero próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, con expresión de los mismos conceptos contenidos en los que reciba de las Juntas comarcales.

Art. 19. Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 20. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél la cuantía en total del trigo vendido y del importe en pesetas del producto de la venta.

Las Juntas superiores provinciales remitirán antes del día 15 de cada mes, a partir del de enero próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, con expresión de los mismos conceptos contenidos en los que reciba de las Juntas comarcales.

Art. 21. Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 22. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél la cuantía en total del trigo vendido y del importe en pesetas del producto de la venta.

Las Juntas superiores provinciales remitirán antes del día 15 de cada mes, a partir del de enero próximo, a la Inspección central de Intervención y Abastecimiento del ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las ventas realizadas en la provincia durante el mes anterior, con expresión de los mismos conceptos contenidos en los que reciba de las Juntas comarcales.

Art. 23. Las Juntas comarcales de Contratación de trigo que actúen con manifiesta negligencia o se confabularen con los vendedores o compradores para el falseamiento o infracción de dichas normas, serán castigadas con la máxima multa a que por analogía autoriza la vigente legislación de Abastos.

Art. 24. En los cinco primeros días de cada mes, a partir del de enero próximo, las Juntas comarcales de Contratación de trigo remitirán a las Juntas superiores provinciales correspondientes un resumen totalizado de las operaciones de compraventa de trigo efectuadas durante el mes anterior, expresando en aquél

